



Empoderamiento económico de las mujeres

Evento de diálogo e interaprendizaje
25 de junio de 2019



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza en Bolivia

Empoderamiento económico de las mujeres

Facilitador: Adhemar Poma

Edición: Aida Ferreira

Fecha: 26 de junio, 2019

Este documento fue elaborado con base en la memoria del evento y la colaboración de los Puntos Focales de Género de la Cooperación Suiza en Bolivia.

Introducción

Con el propósito de profundizar los aprendizajes en torno a la igualdad de género, la participación y la contribución de las mujeres a la economía, los Puntos Focales de Género de la Cooperación Suiza en Bolivia participaron de un evento de diálogo y gestión del conocimiento sobre el “Empoderamiento Económico de las Mujeres”, que se desarrolló el 25 de junio de 2019 en la ciudad de La Paz.

Siendo este uno de los temas centrales en la aplicación del enfoque de género en los proyectos de la Cooperación Suiza, la necesidad de profundizar en los conceptos de empoderamiento económico y de autonomía económica de las mujeres, así como en las buenas prácticas e innovaciones que guíen la planificación y ejecución de intervenciones futuras, impulsó la búsqueda del intercambio de experiencias y la asesoría entre proyectos, así como la retroalimentación de especialistas que aportaran al análisis crítico de esta temática.

En correspondencia, el evento tuvo como objetivos: 1) profundizar en el concepto de empoderamiento económico de las mujeres y sus implicaciones para intervenciones centradas en el desarrollo. 2) compartir experiencias que puedan ser analizadas, apropiadas o adaptadas en los contextos de trabajo de la Cooperación Suiza en Bolivia. 3) analizar oportunidades de integrar estrategias de empoderamiento económico de mujeres en los proyectos de desarrollo, a partir del análisis de casos concretos. 4) identificar principios orientadores o lineamientos que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres.

Para profundizar en el diálogo, el trabajo se organizó en dos partes: la primera, enfocada en talleres de interaprendizaje desarrollados con base en el análisis de tres experiencias de proyecto, y la segunda, concentrada en un foro con especialistas en género, mercado laboral, empoderamiento y financiamiento para las mujeres. En ambos espacios se abordó la importancia del empoderamiento económico para alcanzar la igualdad de género, enfatizando en el protagonismo de las mujeres como productoras, cuidadoras, emprendedoras y trabajadoras.

La metodología superó el tiempo específico de desarrollo del evento y dio inicio, con el trabajo conjunto entre equipos de los proyectos de la COSUDE, para la elaboración de estudios de caso sobre los que se trabajó durante los talleres de interaprendizaje y a la elaboración de documentos de discusión por parte de las expertas invitadas.

Este documento recoge los principales aportes del diálogo y se constituye en un insumo de trabajo para seguir profundizando en la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, en las estrategias y herramientas de trabajo que pueden contribuir a este proceso, en las posibles innovaciones y en el intercambio de experiencias como mecanismo de construcción de los saberes y de mejora continua de las intervenciones.

Este documento recoge los principales aportes del diálogo y se constituye en un insumo de trabajo para seguir profundizando en la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.

1. Talleres de interaprendizaje

Tres proyectos, con importantes avances en la implementación de lineamientos o acciones centradas en el empoderamiento económico de las mujeres (EEM), asesoraron a otros proyectos con menor nivel de avance en el desarrollo de estudios de caso.

Los talleres de interaprendizaje y el proceso previo de construcción de estudios de caso fueron desarrollados con el propósito de promover la capacidad de asesoría entre pares.

Tres proyectos, con importantes avances en la implementación de lineamientos o acciones centradas en el empoderamiento económico de las mujeres (EEM), asesoraron a otros proyectos con menor nivel de avance en el desarrollo de estudios de caso; así también en el análisis de instrumentos, mecanismos y marcos político normativos que contribuyan a la autonomía económica de las mujeres en sus áreas de trabajo y en la identificación de posibles estrategias de actuación.

Cada proceso de asesoría se fundamentó en las siguientes preguntas guía: 1) ¿Cuáles son las oportunidades para incorporar estrategias de empoderamiento económico de las mujeres en los proyectos de desarrollo? 2) ¿Cuáles son los aprendizajes y las buenas prácticas más relevantes en torno al empoderamiento económico de las mujeres? 3) ¿qué productos son interesantes y cómo han contribuido al empoderamiento económico de las mujeres? 4) ¿qué procesos y productos pueden ser compartidos y cómo? Como producto de las interacciones entre proyectos, algunas asesorías también abordaron otras cuestiones propias de sus intervenciones.

Luego de la presentación de cada caso, un/a comentarista externo/a brindó insumos para ampliar el debate, el mismo que fue desarrollado posteriormente a través de una ronda de intervenciones de los/las participantes en cada taller.



Inauguración Taller Empoderamiento Económico de las mujeres.

1.1 Taller de interaprendizaje 1: Estrategias de empoderamiento económico para mujeres vinculadas a la gestión sostenible de cuencas



Rigliana Portugal – Helvetas Swissintercooperation, Proyecto GIA.

Proyecto asesorado: Gestión integral del agua	Proyecto asesor: Mercados inclusivos
Comentarista: Ivonne Farah - CIDES-UMSA	

El proyecto Gestión integral del agua contribuye a la mejora de las condiciones de vida de la población del área rural y de los pequeños centros urbanos de los valles y el altiplano, en un marco de vulnerabilidad social, económica y ambiental, fortaleciendo la resiliencia de las familias a través de una mejor gestión integral del agua.

En relación con la equidad de género, el proyecto identificó que en su contexto de trabajo existe limitada participación de las mujeres, miedo a equivocarse, limitaciones de acceso a espacios de formación y asignación de roles de género que profundizan en lo “reproductivo”.

Para el análisis del caso se privilegió el concepto de Empoderamiento Económico de las Mujeres (EEM) según el cual *“una mujer está empoderada económicamente cuando tiene la capacidad de avanzar en el ámbito económico (acceso a desarrollar capacidades, trabajo e ingresos propios) y la autonomía y poder para tomar decisiones y actuar en consecuencia (tiempo, autoconfianza y posibilidad de tomar decisiones)”* (Markel, 2014)¹.

Como resultado de la asesoría, se planteó una estrategia de EEM que considera: 1) un concepto y marco estratégico sobre el grado de focalización y alcance del EEM, que aborda el desarrollo de capacidades, el acceso al recurso agua y su uso, el incremento de la productividad y del ingreso, la toma de decisiones y el liderazgo. 2) La planificación y el diseño de acciones específicas para desarrollar capacidades, acceder a información sobre presupuesto/costos de producción, acceder a la inversión, mejorar los ingresos, sensibilizar a los actores (escuelas, autoridades y otros), visibilizar otros temas (prevención de la violencia, corresponsabilidad del trabajo no

¹ Markel, E. *Measuring Women's Economic Empowerment in Private Sector Development: Guidelines for Practitioners*. CDDE (Comité de Donantes para el Desarrollo Internacional), 2014, p.

Las acciones focalizadas en las mujeres o en la transversalización de género tampoco son suficientes por sí mismas, pues el EEM es un asunto complejo que no solo depende de la agencia de las mujeres, sino también del cuestionamiento a las lógicas patriarcales.

remunerado, masculinidades) e impulsar el liderazgo femenino. 3) Facilitar el cambio para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres (tiempo) y la sensibilización con hombres (masculinidades), aprovechando sinergias con otros proyectos y actores que puedan aportar materiales de sensibilización, técnicos, para autoridades públicas o de educación financiera. iv) La evaluación del cambio.

El análisis del caso permitió concluir que es fundamental trabajar en el desarrollo de capacidades de las personas, en el apoyo a la mejora de la toma de decisiones, en el acrecentamiento de la autoestima y en las masculinidades. Sin embargo, adoptar un enfoque de EEM requiere establecer previamente el grado de focalización en el tema, así como reconfigurar los procesos de planificación y asignación de recursos del proyecto.

En un contexto de trabajo como el de las cuencas mineras, las acciones focalizadas en las mujeres o en la transversalización de género tampoco son suficientes por sí mismas, pues el EEM es un asunto complejo que no solo depende de la agencia de las mujeres, sino también del cuestionamiento a las lógicas patriarcales, la corresponsabilidad de los hombres y la consolidación de un contexto favorable que promueva, desde lo institucional, comunal y familiar, el cambio de actitudes, comportamientos, normas sociales y políticas.

Comentarios: Ivonne Farah

El análisis de este caso mostró algunas diferencias en la aplicación del enfoque de género en ambos proyectos. Mientras el proyecto Gestión integral del agua cuenta con un enfoque de transversalización de género, el proyecto Mercados Inclusivos tiene objetivos de género a nivel de propósito y resultados, intervenciones transversales y específicas y un presupuesto asignado. En consecuencia, se observa que el establecimiento de un enfoque de género desde la etapa de diseño de las intervenciones es crucial para orientar las actividades relacionadas a esta temática e incidir en los resultados y productos de cada proyecto.

Todas las intervenciones deben influir positivamente en la vida cotidiana, logrando generar cambios en los comportamientos tanto de los hombres como de las mujeres. Estos cambios deben medirse a través de indicadores cualitativos, los cuales muchas veces son subjetivos, y se debe contar con una herramienta específica para este fin.

Es necesario reflexionar tanto con los hombres como con las mujeres sobre el hecho de que el trabajo en casa es también un proceso económico que genera valor para la familia.

Finalmente, es importante considerar los riesgos al momento de generar estos cambios, en el sentido de que las intervenciones implementadas inadecuadamente pueden sobrecargar las labores de las mujeres o incluso llevar a más violencia dentro la familia.

Aportes de las y los participantes

La metodología de asesoramiento puede desarrollarse con otros proyectos que abordan la producción con el involucramiento de las mujeres.

Se debe priorizar los procesos de capacitación/formación en masculinidades, considerando la condición machista y patriarcal que se observa en la gestión de las cuencas, así como abrir espacios específicos para el desarrollo de capacidades de las mujeres y para su diversificación económica-productiva.

Se han puesto en evidencia desafíos y riesgos que deben ser atendidos, como la sobrecarga y el agotamiento físico y social de las mujeres. Por otra parte, la ausencia del hombre, por factores de migración, aumenta la presión sobre las mujeres.

Se debe reflexionar sobre el trabajo reproductivo y lograr cambios concretos en la vida de las mujeres. Si bien se han dado pasos en la autonomía para la toma de decisiones de las mujeres, este proceso debe profundizarse desde la familia y la propia comunidad.

Por último, se estableció que una tarea pendiente es la de trabajar en información desagregada por sexo en términos cuantitativos y cualitativos.

1.2 Taller de interaprendizaje 2: Estrategias de empoderamiento económico de mujeres víctimas de violencia basada en género



Ximena Jauregui, Fundación Profín, Proyecto Seguros Inclusivos.

Proyecto asesorado: Vida sin violencia	Proyecto asesor: Seguros inclusivos
Comentarista: Beatriz Muriel - INESAD	

El proyecto Vida sin violencia contribuye a la reducción de la violencia e incrementa la posibilidad de las mujeres de tener una vida digna a partir de su empoderamiento, del involucramiento de la sociedad civil y de una mejor institucionalidad nacional y local.

Para posibilitar que las mujeres ejerzan su derecho a una vida libre de violencia, las acciones del proyecto se concentran en empoderarlas fortaleciendo sus derechos y

Utilizar herramientas multimedia (versátiles y flexibles) permite llegar desde diferentes medios a un público diverso. El tema de empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para el ejercicio de los derechos, pero particularmente para el derecho a una vida libre de violencia.

obligaciones; en promover el cambio de patrones culturales machistas en la sociedad; en mejorar el acceso, la calidad y la calidez de los servicios que prestan instituciones nacionales y locales en materia de prevención y atención de la violencia; y en poner en la agenda pública la lucha contra la violencia hacia las mujeres, a través del involucramiento de los medios de comunicación, tanto locales como nacionales.

El análisis de las condiciones requeridas para romper el círculo de la violencia machista permitió establecer que algunos de los problemas de las mujeres tienen que ver con los bajos niveles de educación financiera y la alta dependencia económica que limita su actuación ante la violencia.

En este contexto, los proyectos Seguros inclusivos y Vida sin violencia desarrollaron procesos de asesoría de ida y vuelta para la construcción de productos TIC que contribuyeran al empoderamiento económico y al acceso de las mujeres a diferentes mecanismos financieros. Articularon sus respectivas experiencias en educación financiera, enfoque de género, derechos de las mujeres, prevención y atención de la violencia para construir un programa educativo interactivo de Educación Financiera que aportara al ejercicio de los derechos de las mujeres (con énfasis en el derecho a vivir sin violencia) desde la promoción y fortalecimiento de su autonomía económica.

Como resultado de esta colaboración, actualmente se dispone de "Edufina", un juego interactivo de educación financiera que puede descargarse como APP en *tablets* y celulares. El juego consta de ocho módulos educativos, entre los que se destacan los módulos de *elaboración de presupuesto*, *ahorro* y *crédito*. Esta aplicación fue implementada inicialmente con clientas de PROMUJER, entidad socia del proyecto Seguros Inclusivos; además de considerar a personas de 8 municipios que forman parte de la cobertura del proyecto Vida sin violencia.

La APP se complementó con otros recursos multimedia, como folletos explicativos y cuñas radiales, entre otros. A través del desarrollo de esta aplicación ambos proyectos lograron sinergia temática, pero además ampliaron el alcance de sus acciones.

A partir del análisis del caso se concluyó que el intercambio de saberes y experiencias, así como el trabajo conjunto, pueden generar innovaciones y hacer más eficiente el uso de los recursos humanos y financieros de los proyectos. Utilizar herramientas multimedia (versátiles y flexibles) permite llegar desde diferentes medios a un público diverso. El tema de empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para el ejercicio de los derechos, pero particularmente para el derecho a una vida libre de violencia. Esta experiencia es una importante base para seguir innovando y alimentando el trabajo en esta temática pues, a partir de la sinergia entre proyectos, se puede llegar a poblaciones no previstas, sumar esfuerzos y conseguir mejores resultados.

Comentarios: Beatriz Muriel

Este caso se desarrolla a partir de la dificultad de prevenir y romper el círculo de la violencia contra la mujer. También responde a la necesidad de brindar oportunidades para su mayor autonomía económica. La solución identificada fue el desarrollo de un producto educativo destinado a mejorar la toma de decisiones (APP), que se complementa con otros recursos multimedia.

Los principales desafíos de esta experiencia tienen que ver con: i) la vinculación de la educación financiera con una problemática tan relevante como el vivir sin violencia; ii) la situación de muchas mujeres pobres, víctimas de violencia, que, debido a su condición económica, no acceden al crédito y requieren reforzar sus habilidades técnicas antes de hacerlo; iii) la necesidad de integrar la dimensión psicológica del problema, que seguramente se aborda de manera más directa en las casas de acogida; y iv) la constatación de que el empoderamiento económico también genera responsabilidades, lo que es un elemento clave para la superación sostenible del ciclo de violencia.

Aportes de las y los participantes

Las y los participantes sugirieron ampliar la cobertura de "Edufina" a jóvenes de los últimos años de colegio, adaptar el material a lenguas nativas, rescatar en los módulos el tema de los valores de la vida en pareja e incluir un módulo adicional en relación con el sobreendeudamiento.

También se planteó no generar falsas expectativas, debido a que no todas las mujeres serán sujetos de crédito. Se propuso ampliar la escala apoyándose en otros proyectos y socios; considerar que el acceso al crédito no rompe el ciclo de la violencia y que solo es un elemento más en una intervención integral. Al momento de capacitar, se debe tener en cuenta que no todas las mujeres líderes están motivadas y que algunas aceptan cargos por obligación.



Emprendedora de CEA Weenyayek, Villa Montes, Tarija.

1.3 Taller de interaprendizaje 3: Incentivo al emprendimiento de jóvenes en proceso de formación técnica profesional



Aida Ferreira Swisscontact, Harold Flores, BDP, Capital semilla.

Proyecto asesorado: Formación técnica profesional	Proyecto asesor: Capital semilla
Comentarista: Edwin Vargas – Fundación PROFIN	

El proyecto Formación técnica profesional contribuye a una mayor equidad económica y social, mejorando el acceso al empleo de la población vulnerable a la pobreza en sectores con potencial productivo, mediante la formación técnica, tecnológica y la capacitación.

En relación con el tema de género, el proyecto apunta a garantizar el acceso y la permanencia de las mujeres a la educación técnica a través de la mejora de la oferta formativa, la implementación de servicios de apoyo al cuidado y la atención a la violencia, el desarrollo de capacidades en docentes y administrativos, la sensibilización de estudiantes y la promoción del emprendimiento.

Para el análisis de este caso se privilegió un marco conceptual en torno al empoderamiento que puede entenderse como *un camino hacia la autonomía que implica la alteración de los procesos y las estructuras que reproducen la posición de subordinación de la mujer, un proceso por medio del cual a quienes se les ha negado la habilidad de hacer elecciones estratégicas en la vida adquieren esta habilidad* (CEPAL, Benavente, 2014)². *Implica redistribuir y generar un mayor control sobre las fuentes de ese poder, constituidas por los bienes materiales (físicos, humanos o financieros, como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos, el trabajo, el dinero y el acceso a este), los recursos intelectuales (conocimientos, información e ideas) y la ideología*

2 En: Montaño, S. (2001). "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza". CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe Puerto España, Trinidad y Tobago, 9 al 11 de octubre de 2001.

Montaño, S. (2016). Autonomía económica y derechos de las mujeres. Ayuda en Acción, ACLO. Bolivia.

(capacidad para generar, propagar e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos que rigen el contexto socioeconómico y político) (Batliwala, 1997)³.

Siendo un proyecto que inicia su intervención en esta línea, el análisis del caso partió de la hipótesis de que apoyar el emprendimiento de mujeres y jóvenes contribuye a su empoderamiento económico. Ambos proyectos –Formación técnica profesional y Capital semilla– identificaron un contexto de trabajo que se caracteriza por la poca pertinencia de la oferta formativa frente a los desafíos de generar y sostener un emprendimiento; las limitaciones del sistema financiero para atender a este segmento poblacional que, en general, se caracteriza por poca o nula experiencia laboral y ausencia de patrimonio propio; los riesgos sociales y económicos adicionales, que son afrontados por las mujeres al asumir todas las responsabilidades del cuidado y otras actividades no asalariadas; las capacidades técnicas y blandas que deben ser desarrolladas previamente; y finalmente la necesidad de promover un autoanálisis sobre los proyectos, las proyecciones y las condiciones que afrontan las mujeres y los jóvenes antes de emprender.

La estrategia trabajada durante la asesoría permitió establecer dos líneas de acción: 1) El desarrollo de capacidades para el emprendimiento que es implementada desde los centros de formación e implica mejorar las condiciones personales para desarrollar planes de negocio; la articulación a instancias técnicas, incubadoras y aceleradores para mejorar la ingeniería de negocio y las capacidades de negociación con el sistema financiero; el análisis individual del riesgo financiero, social y ambiental; el acceso al crédito a través de varias modalidades. 2) La contribución al empoderamiento de la mujer a través de la mejora de los procesos de análisis de riesgo de las mujeres emprendedoras en el sistema financiero, la introducción de principios/protocolos de negociación para el crédito, el ajuste de productos financieros y el desarrollo de capacidades en el sistema financiero para un asesoramiento centrado en el empoderamiento de la mujer.

Como resultado del análisis del caso se concluyó que es necesaria la identificación y la socialización de indicadores para la valoración del empoderamiento de la mujer desde el sistema financiero. Actualmente ya se trabajan indicadores cuantitativos de ingreso e indicadores cualitativos respecto a la generación de empleo para las propias mujeres y para otros. Además se considera la vinculación directa al sector económico, la satisfacción de las necesidades del mercado y el crecimiento del emprendimiento, la capacidad de negociación, la satisfacción de necesidades básicas y el acceso a servicios (proyecto Capital semilla), el control sobre los recursos productivos, el desarrollo de capacidades y la autonomía para la negociación y la toma de decisiones (proyecto Formación técnica profesional).

También se estableció que se requiere de mayor intercambio de información sobre redes de servicios y mentoría para el emprendimiento, el desarrollo o la promoción de otros procesos de diálogo en temas como la inclusión financiera de la mujer y la elaboración de herramientas que cualifiquen el accionar del sistema financiero.

Un camino hacia la autonomía que implica la alteración de los procesos y las estructuras que reproducen la posición de subordinación de la mujer, un proceso por medio del cual a quienes se les ha negado la habilidad de hacer elecciones estratégicas en la vida adquieren esta habilidad.

3 Batliwaia, S. "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En: Magdalena León. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá, 1997, pp: 187-211.

Comentarios: Edwin Vargas

En el análisis de este caso, se rescataron los avances del sistema financiero para garantizar la inclusión de las mujeres, tomándose como ejemplo la experiencia de la banca comunal. También se profundizó en los desafíos de vincular a jóvenes y mujeres con formación técnica al sistema financiero, remitiéndose a los siguientes aspectos: i) el perfil de este segmento poblacional que no cuenta con productos financieros acordes a sus características y necesidades (poca experiencia laboral y patrimonio), ii) la importancia de la formación y especialización como factor que puede contribuir al emprendimiento por oportunidad y al desarrollo de productos financieros más accesibles, y iii) la necesidad de identificar otros mecanismos de financiamiento como la Responsabilidad Social Empresarial o los provistos por el Banco de Desarrollo Productivo.

Aporte de las y los participantes

Las y los participantes recomendaron promover condiciones laborales mínimas, aun en situación de autoempleo; posicionar al empoderamiento como un proceso integral que no toca solo lo económico y que en última instancia debe contribuir a la autonomía de las mujeres; responder tanto a las necesidades prácticas como a las necesidades estratégicas de las mujeres.

En términos operativos se sugirió profundizar en temas de investigación que permitan entender el éxito del proyecto Capital semilla respecto a su cobertura de mujeres o el aporte de la formación a la generación de emprendedoras por oportunidad.

También se recomienda fortalecer habilidades financieras a través de la incorporación de la educación financiera a lo largo de todo el proceso de formación técnica; articular los fondos previstos por el proyecto a otros fondos, como el de Capital semilla; incidir en fondos como el FOCASE del BDP para que destinen el 1% de sus recursos a mujeres y jóvenes emprendedores; y desarrollar otras modalidades de financiamiento como el que puede ser provisto por la Responsabilidad Social Empresarial.

Se debe fortalecer el análisis familiar y de contexto a ser desarrollado por las propias mujeres y jóvenes; promover emprendimientos que incluyan innovaciones sociales e institucionales; y establecer una red a mediano y largo plazo de mentoría técnica, pero también de desarrollo de capacidades blandas para el ejercicio de derechos.

Finalmente, se recomendó considerar la fragilidad del ecosistema emprendedor y de los propios emprendimientos, producto de la falta de condiciones institucionales y de servicios apropiados para su desarrollo, pues aún existen limitaciones para su formalización; la desarticulación entre actores productivos y financieros; una lógica de funcionamiento del sistema financiero que demora en la introducción de nuevos productos o innovaciones financieras y mantiene un interés en su rentabilidad; y la falta de sostenibilidad de innovaciones como los fondos que necesariamente deben apalancar recursos de diversas fuentes.

1.4 Acciones clave desde la experiencia

Las estrategias clave para el empoderamiento económico de las mujeres que fueron identificadas desde la experiencia de los proyectos son:

- La generación de herramientas específicas para la implementación del enfoque de género y la cualificación de las intervenciones de socios y beneficiarios.

- El desarrollo de capacidades técnicas y blandas asociadas al ejercicio de los derechos en socios y beneficiarios/as.
- El acceso a la educación y a los servicios financieros.
- El apoyo técnico y financiero a iniciativas productivas que incrementen el ingreso de las mujeres.
- La sensibilización para la redistribución de las tareas del cuidado y la toma de decisiones.
- La sensibilización en masculinidades.
- El soporte, y la articulación, a instituciones que aportan a la lucha contra la violencia o a la corresponsabilidad de las tareas del cuidado.



Asistentes al evento Empoderamiento Económico de las Mujeres.

2. Foro de discusión



Expositora: Ivonne Farah, Cides UMSA.

El foro de discusión contó con la participación de tres expositoras que reflexionaron sobre las propuestas conceptuales, políticas y críticas más relevantes sobre el empoderamiento. Así como los avances y desafíos más significativos, los posibles lineamientos de trabajo, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas más importantes. A la conclusión de cada exposición se abrió un espacio de intercambio con la audiencia.

2.1 Conceptualización sobre empoderamiento económico de las mujeres y economía del cuidado

Expositora: Ivonne Farah • CIDES – UMSA

La expositora estableció que, de modo general, el concepto de empoderamiento de las mujeres se ha entendido como *el proceso de adquirir capacidad de ejercicio de poder, poder para decidir con voz propia y tener autonomía tanto en las relaciones interpersonales como en el conjunto de instituciones de la sociedad. Es decir, empoderamiento es a la vez un concepto y un proceso sociopolítico. Se trata de cambiar la distribución del poder en las relaciones de género, en nuestro caso en la economía, y empoderar económicamente a las mujeres, considerando los obstáculos a ese empoderamiento y las desventajas que vivencian las mujeres en este ámbito.*

Desde la economía feminista, los obstáculos estructurales que bloquean la inserción paritaria en la economía tienen que ver con la separación entre producción y reproducción social como espacios constitutivos de la economía y la subsecuente división sexual del trabajo, que ubicaron el centro de gravedad de la economía en la producción de mercancías y en el trabajo remunerado. La naturalización de la responsabilidad de las mujeres por la reproducción social de la fuerza de trabajo y de la vida humana mediante el trabajo doméstico y de cuidados, desvalorizando y ocultando su carácter económico, afianzando el poder patriarcal al interior de las familias y la ideología machista. La restricción de la economía a procesos de produc-

El proceso de adquirir capacidad de ejercicio de poder, poder para decidir con voz propia y tener autonomía tanto en las relaciones interpersonales como en el conjunto de instituciones de la sociedad. Es decir, empoderamiento es a la vez un concepto y un proceso sociopolítico.

ción de mercancías y a la idea del mercado como mecanismo autónomo y único de coordinación y regulación de la economía.

En sus inicios, el empoderamiento económico buscaba la inserción de las mujeres en una actividad productiva mercantil que garantizara ingresos monetarios, la igualdad en el salario, las condiciones de promoción y capacitación, así como la promoción de su organización sindical. En paralelo, también se trabajaba en la dotación de activos a emprendimientos autogenerados, donde las mujeres han estado históricamente sobre-representadas, esperando que el ingreso generara autonomía en la subsistencia y las dinámicas familiares. Sin embargo, esta perspectiva no necesariamente tocaba la división sexual del trabajo doméstico, que es un requisito indispensable para ejercer todos los demás derechos.

Actualmente, en el desarrollo del empoderamiento económico, también es fundamental reconocer la contribución de los hogares y las familias a la construcción de la economía para cristalizar su objetivo: la reproducción de la vida humana, social y natural. El cuidado, que se da en los contextos familiares y comunales, implica una serie de interacciones humanas relacionadas a la alimentación, la lactancia, la crianza de niños, el apoyo y la protección, que son vitales para la vida social en todos los grupos de edad, según la etapa de su ciclo vital.

Reconocer los aportes de la economía del cuidado y redistribuir las responsabilidades, requiere

afrontar una serie de desafíos que tienen que ver con su politización como obligación y corresponsabilidad del Estado; la promoción de una gestión común de los cuidados con apoyo público o cooperación entre las personas; el apoyo a iniciativas asociativas como espacios propicios para fortalecer la actuación colectiva en demanda de los derechos y el cumplimiento de la norma sobre servicios de cuidados en el trabajo. Además de la desnaturalización de la reproducción como responsabilidad de las familias y comunidades, mediante la construcción de la autonomía económica en su dimensión subjetiva (empoderamiento de las mujeres en cuanto a su identidad de productoras y trabajadoras), generando espacios de deliberación y autorreflexibilidad.

Se debe trabajar en la evaluación constante de las políticas públicas y su sentido de género; el análisis de las trayectorias o cambios en la vida de las mujeres, tanto en el trabajo mercantil asalariado como en las iniciativas autogeneradas, y en las relaciones familiares y comunitarias; y el balance de los cambios que suceden en la economía y el trabajo en las comunidades rurales y áreas urbanas donde existen nuevas disposiciones para la división del trabajo entre hombres y mujeres.

“Hoy en día, las Agendas de las Mujeres han incluido salir de la ‘trampa de la conciliación’, pero aún con déficits en la incorporación, como parte del empoderamiento, de procesos de generación de capacidades y competencias cognitivas y críticas para identificar los problemas sobre los cuidados y las respuestas a los mismos: políticas de mercantilización/desmercantilización; familización/desfamilización, derechos (redistribución), asistencia o transferencias directas. La construcción de autonomía económica debe pasar por espacios de deliberación y auto-reflexividad para participar en la disputa democrática y política con el Estado, en torno al nombramiento de esos problemas como requisito para la incidencia. Y este parece ser el camino que se está trazando con la creación de la Plataforma Interinstitucional de Corresponsabilidad en los Cuidados”.

En sus inicios, el empoderamiento económico buscaba la inserción de las mujeres en una actividad productiva mercantil que garantizara ingresos monetarios, la igualdad en el salario, las condiciones de promoción y capacitación, así como la promoción de su organización sindical.

2.2 Mercado laboral y brechas de género

Expositora: Beatriz Muriel • INESAD

La expositora conceptualizó al empoderamiento como el *proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como en el colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que*

“Antes de concretar medidas es muy importante entender mejor las causas de las brechas de género en el mercado laboral. En el caso de los ingresos, las causas parecen claras; y con relación a la maternidad sería importante que el Estado asuma los costos asociados a la misma, que disminuyen la demanda no solamente de las mujeres sino, aparentemente, también de los jóvenes”.

puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

Desde una perspectiva de análisis del mercado laboral, planteó que las brechas de género deben ser evaluadas en tres dimensiones: 1) el contexto de la fuerza laboral donde se abordan las decisiones de las personas para entrar o no al “mercado de trabajo” y su situación en un escenario de empleo o desempleo; 2) las características del empleo; y 3) los resultados de los contextos laborales en cuanto a los ingresos y salarios.

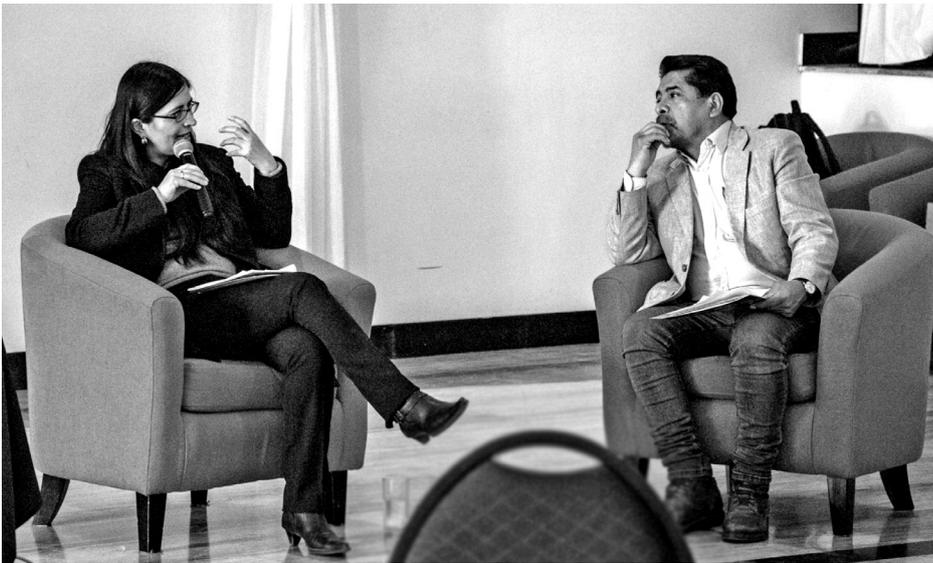
La brecha de género en el mercado laboral ha tendido a permanecer, lo que responde a las características socioculturales y económicas de los contextos en los que están insertas las mujeres, así como a sus perfiles individuales.

Con relación a la fuerza laboral, la Tasa Bruta de Participación de las mujeres (que mide la Población Económicamente Activa-PEA sobre la Población en Edad de Trabajar-PET) presentó un incremento en la década de los noventa; aunque posteriormente esta tasa se mantuvo, haciendo que la brecha de género persista en 42,9% frente a 56,9% para los varones (en 2017). En mayor porcentaje, las mujeres están dedicadas al cuidado del hogar cuando están casadas y tienen hijos (y no son jefes de hogar), y salen al mercado de trabajo cuando tienen mayores niveles de educación; mientras que los hombres han tenido mayores responsabilidades en la generación de ingresos para el hogar.

El debate en torno a esta configuración recae en el hecho de que la decisión de pertenecer, o no, a la fuerza laboral, no debería estar asociada a las tradiciones, imposiciones o estereotipos, sino más bien a las decisiones personales o familiares. En cambio, es evidente que los roles y las tradiciones pesan en las decisiones de las mujeres y pueden constituirse en un factor limitante para su inserción laboral.

La reducción de las brechas demanda cambios culturales y sociales en los que el Estado y los empleadores tienen un rol clave, pues el Estado debe crear “políticas afirmativas” que posibiliten un desarrollo económico más igualitario, así como los empleadores/as deben suprimir la contratación basada en “estereotipos”.

La brecha de género en el mercado laboral ha tendido a permanecer, lo que responde a las características socioculturales y económicas de los contextos en los que están insertas las mujeres, así como a sus perfiles individuales.



Expositora: Beatriz Muriel, INESAD.

También es esencial tener en cuenta que el avance en los temas de empoderamiento económico de las mujeres (acompañado no solamente por las reducciones en las brechas de capital humano) y de desarrollo de las masculinidades (con un rol más activo del hombre en el cuidado del hogar) es importante para favorecer un mercado más equitativo. Una mujer no “decide” participar libremente de un sector de baja remuneración, sino que habitualmente está obligada a ello, porque ofrecen condiciones que pueden ser asumidas en su situación actual (nivel de formación, responsabilidades familiares, etc.).

2.3 Acceso financiero y educación financiera con orientación hacia las mujeres emprendedoras

Expositora: Gaby Quispe • ProMujer

La expositora manifestó que es importante avanzar en la implementación de estrategias de educación financiera para promover la toma de decisiones en los emprendimientos de las mujeres.

Sostuvo que es esencial avanzar en el diseño e implementación de estrategias nacionales de educación financiera desde la familia, la escuela, las universidades y en los diferentes espacios de aprendizaje (comunitario, rural y urbano). Esta responsabilidad trasciende el ámbito de las instituciones financieras,

“Una de las características de las mujeres emprendedoras es que ellas están dispuestas a tomar riesgos relacionados con el tiempo, el dinero y el trabajo arduo, y como resultado son las que mejor reinvierten el dinero que ganan. Las malas decisiones financieras de los consumidores tienen efectos negativos sobre la economía, como bajas tasas de ahorro y de crecimiento de capital; las personas sin conocimientos financieros básicos carecen de las herramientas para tomar las decisiones que favorezcan su bienestar económico. La educación financiera favorece el bienestar general de las familias y de las personas, al mejorar las capacidades para elaborar presupuestos y controlar gastos, los cuales son claves para evitar el sobreendeudamiento y para generar un crecimiento económico responsable”.

porque la educación financiera es responsabilidad de todos aquellos que son actores de desarrollo.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), “las mujeres reinvierten el 90% de sus ingresos en sus familias y comunidades, mientras que los hombres reinvierten entre el 30% y 40%”, razón por la cual el apoyo a los emprendimientos de las mujeres tiene un impacto significativo en el bienestar de las familias.

Para apoyar los emprendimientos de las mujeres es necesario considerar tres aspectos vitales: tiempo, afecto y acceso a créditos acordes a sus necesidades. **Tiempo**, porque este es sinónimo de dinero para la mujer emprendedora, ya que la dinámica de trabajo de los emprendimientos está altamente asociada a la efectividad de sus resultados, sumados al tiempo que se invierte en el cuidado de la familia (economía del cuidado). De ahí que exista, por ejemplo, un importante apoyo a los emprendimientos a través de la dotación y empleo de tecnologías ahorradoras de tiempo. **Afecto**, para promover la toma de decisiones de las mujeres y apoyar sus proyecciones a través de la educación financiera. Y **acceso** a créditos acordes a sus necesidades, rompiendo los estereotipos y roles de género de las mujeres en los procesos de evaluación de las solicitudes de créditos, obviando consideraciones sobre el estado civil, fertilidad y jefatura de hogar, que se constituyen en factores de discriminación contra la mujer en su acceso al financiamiento.



Expositora: Gaby Quispe, PROMUJER.

3. Conclusiones

A la finalización del evento, se concluyó que:

- Existen importantes esfuerzos para construir instrumentos, mecanismos y marcos políticos, estratégicos y normativos que permitan avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible con igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres. Sin embargo, también persisten importantes brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, que se sustentan en la asignación tradicional de roles, estereotipos y prácticas discriminatorias que limitan su participación efectiva en la economía, así como en la toma de decisiones.
- Permanecen desafíos importantes en torno a la generación o al acceso a información sobre brechas de género, al abordaje de la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres, y al desarrollo de una gestión pública que promueva la participación de las mujeres en el mundo laboral y la economía formal, entre otros aspectos.
- Se identifican grandes dificultades para conjugar la atención a las necesidades básicas insatisfechas y a los intereses estratégicos de las mujeres, generalmente más complejos y menos visibles en el corto plazo, lo que puede suscitar un contexto de desigualdad.
- Desde la práctica, se quiere remarcar que todas las áreas son importantes y que desde todas ellas se pueden alcanzar importantes logros y promover mejoras tanto en la situación como en la posición de las mujeres, reconociendo y potenciando su acción gestora para la transformación, combinando el poder de decisión con la influencia social que puedan ejercer.
- Es necesario que cualquier trabajo o acción que se realice se haga con base en la evidencia.
- Se constata que el proceso de empoderamiento económico de las mujeres tiene una serie de particularidades relacionadas, entre otros factores, con las experiencias de las personas y con el contexto en el que viven o se desenvuelven. Esta comprobación implica considerar dos cuestiones, el empoderamiento económico como proceso dinámico y complejo, y las situaciones de desigualdad que responden a normas de dominación y discriminación, imbricadas y yuxtapuestas.

Calle 13, No. 455 Esq. Av. 14 de Septiembre, Obrajes
Casilla 4679, La Paz – Bolivia
Teléfono +591 2 2751001
Fax +591 2 2140884
E-mail: lapaz@eda.admin.ch

www.eda.admin.ch/lapaz

 Embajada de Suiza en Bolivia

 Cooperación Suiza en Bolivia